

O.M. 18/17

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 18/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS TIPO PICK UP, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN Y LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 19 (diecinueve) de mayo de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública, identificada bajo el número O.M. 18/17, en Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 31 fracción I, 45, 46 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

- AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
- TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.
- CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
- GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 45, fracción I, de la Ley de referencia, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 2, 5 y 7.

TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 3, 5, 7 y 8.
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 1, 3, 5, 6, 7 y 8.
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Se recibe su proposición técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases, participa en las partidas 3, 5, 7 y 8.
CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	En este acto se hace constar que la persona que manifiesta acudir por parte del licitante Centro Automotriz de la Laguna, S.A. de C.V. entregó un solo sobre abierto, el cual no indica el nombre del licitante, ni el número de la licitación, ni la indicación de tratarse de la propuesta técnica o la económica, únicamente en la parte frontal del sobre se encuentra escrito a mano con tinta negra las palabras "centro automotriz", razón por la cual dicho sobre no es recibido y devuelto en este acto a la persona antes señalada, ya que lo anterior incumple con lo solicitado en los numerales 6 y 10 de las bases del presente proceso licitatorio y de conformidad el artículo 45 fracción I de la Ley de la Materia y el apartado No. 7 de las bases.
GUTIÉRREZ AUTOMOTORES, S.A. DE C.V.	Se desecha su proposición técnica de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 17 inciso a) "descalificación de propuestas" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, toda vez que dentro de su sobre no presento el recibo de pago del padrón de Proveedores del Municipio del año 2017, tampoco presento original del documento que acredita su registro en el SIEM 2017 ya que únicamente presentó copia, incumpliendo con lo establecido en el numeral 10 inciso A) propuesta técnica "instrucciones para elaborar proposiciones", punto 1, en relación con el numeral 5 puntos 8 y 9 de las bases. As mismo, incumple con lo solicitado en el punto 8 del inciso A) del numeral 10 de las bases, ya que presenta contrato de fecha del año 2015, siendo que en las bases se indica que estos documentos deberán ser de los años 2016 y/o 2017.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

[Handwritten signatures and marks]

Luis A. López

licitante	partida	importe total de la partida iva incluido
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 24'276,000.00
	2	\$ 3'500,300.00
	3	No participa
	4	No participa
	5	\$ 815,600.00
	6	No participa
	7	\$ 2'446,800.00
	8	No participa
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 27'435,040.00
	2	No participa
	3	\$ 3'126,690.00
	4	No participa
	5	\$ 598,724.00
	6	No participa
	7	\$ 1'844,076.00
	8	\$ 1'002,327.00
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	\$ 26'479,339.20
	2	No participa
	3	No participa
	4	No participa
	5	\$ 683,224.00
	6	\$ 972,165.00
	7	\$ 2'049,672.00
	8	\$ 972,165.00
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 45 fracción I de la Ley de la materia y el apartado No. 7 de las bases.	1	No participa
	2	No participa
	3	\$ 2'594,450.00
	4	No participa
	5	\$ 613,600.00
	6	No participa
	7	\$ 1'992,300.00
	8	\$ 867,540.00

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ

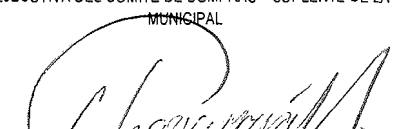
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. MYRNA L. PEÑA DOZAL

VOCAL – SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNÁNDEZ

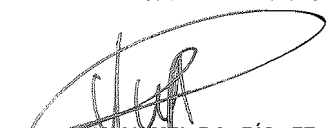
VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. FRANCISCO A. PORTILLO DE LA FUENTE

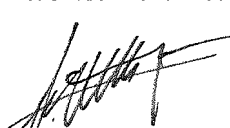
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


C.P. NESTOR FALCÓN FIERRO

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


LIC. YAMEL RODRÍGUEZ

VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA

ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


C. EDGAR RENTERÍA RIVAS

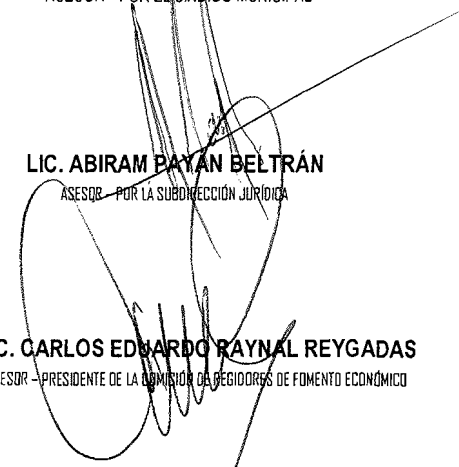
OBSERVADOR – POR KAREWA A.C.


LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN

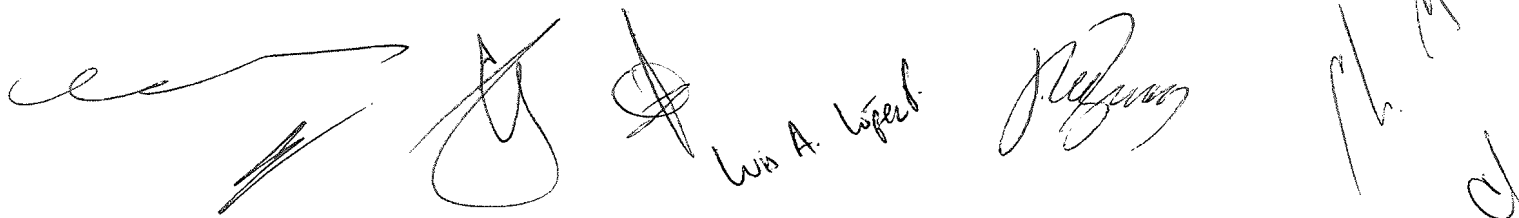
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA

ASESOR – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS

ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO


Luis A. López



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARCELA I. GARCÍA

INVITADA - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. LUIS ZALDIVAR ESQUIVEL

INVITADO - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LIC. CLAUDIA LEGARRETA CASTILLO

INVITADA - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR GARCÍA

INVITADO - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
JIDOSHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.		
CASA SONIDO Y VIDEO DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.		
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	PEDRO A. MELANDEZ M.	
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Luis E. GARCIA Ramos	
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	Luis Arturo López Pereda	Luis A. López P.
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Francisco Javier Rodríguez Domínguez	
CENTRO AUTOMOTRIZ DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	Roberto San	
GUTIÉRREZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	ROGASTAR	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, PERTENECEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 18/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS TIPO PICK UP, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DE 2017.